



# Boletín Oficial

# DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID,

**del Domingo 4 de Octubre de 1857.**



Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves, Viernes y Domingos, en la Imprenta de los Sres. Manjarrés y Compañía, plazuela de las Angustias número 3, y en la Librería de Rodríguez calle de Orates, á 9 rs. al mes, llevado á casa de los Sres. Suscriptores, y 11 para fuera, franco de porte.—La Redacción se halla establecida plazuela de las Angustias número 3, donde se dirigirán los anuncios.

## **PARTE OFICIAL.**

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

**NOMENCLATOR ESTADÍSTICO** de la provincia, formado con arreglo á lo prevenido por la Comision de Estadística general del Reino en 13 de Junio último, y Real órden circular de 14 de Setiembre próximo pasado.

## PARTIDO JUDICIAL DE VALLADOLID.

AYUNTAMIENTOS.		Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.					AYUNTAMIENTOS.		Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.				
		Número de cédulas inscritas.	Número de habitantes.	Total de cédulas.	Total de habitantes.			Número de cédulas inscritas.	Número de habitantes.	Total de cédulas.	Total de habitantes.		
V. Villalbarba.	D. Villafeliz.	4	4	173	595	V. Pozaldez.	"	"	"	543	2185	V. Portillo.	
V. Villavieja.	V. Villalbarba.	172	591	173	574	Arr. De Portillo.	221	906	534	2021	V. Portillo.		
V. Torrecilla de la Abadesa.	"	"	"	132	535	V. Mojados.	515	4145	473	1958	V. Matapozuelos.		
V. Villavellid.	"	"	"	128	484	V. Alcazarén.	310	1295	510	1545	Cas. Brazuela.		
V. Benafarces.	"	"	"	100	464	Cas. Pontazgo de Puento Mediana.	1	43	516	1333	Cas. Venta de Buena Vista.		
V. Barruelo.	"	"	"	102	405	V. Ataquines.	"	"	281	1295	V. Iscar.		
L. Adália.	"	"	"	99	365	Cas. Casetas de Peón Caminero.	4	22	310	1285	Cas. Del Pinar de Tamayo.		
L. S. Pelayo.	Casa del Monte.	2	6	92	361	V. Pedraja de Portillo.	1	"	256	1203	Cas. Fábrica de Cardiel.		
L. Villasexmir.	S. Pelayo.	90	355	92	361	V. Aldeamayor de San Martín.	"	"	227	1075	V. Pedrajas de San Esteban.		
L. Matilla de los Caños.	"	"	"	77	340	V. San Miguel del Arroyo.	263	1066	264	1069	Cas. Sacedon.		
L. Velilla.	"	"	"	99	325	V. Valdestillas.	"	"	155	671	Cas. Fábrica de Santiago.		
L. Marzales.	"	"	"	70	325	V. Valdestillas.	219	853	142	612	V. San Miguel del Arroyo.		
L. Castromembibre.	"	"	"	84	315	V. Boecillo.	419	528	122	555	Cas. Casa del Pinar de Maizariegos.		
L. Pobladura de Sotiedra.	"	"	"	83	292	V. Boecillo.	1	10	746	347	V. Valdestillas.		
L. S. Miguel del Pino.	"	"	"	66	274	Cas. Casa de los Escoceses.	1	"	202	928	Cas. Dehesa de Porras.		
L. Villan de Tordesillas.	"	"	"	61	275	Cas. Pontazgo.	1	5	178	83	V. Boecillo.		
L. S. Salvador.	"	"	"	64	235	V. Parrilla. (La).	"	"	107	541	Cas. Casa de la Cuesta.		
L. Gallegos.	"	"	"	52	231	V. Ventosa de la Cuesta.	"	"	142	447	L. Cogeces de Iscar.		
L. Almaráz.	"	"	"	56	171	L. Bodigas.	"	"	88	386	L. Zarza. (La).		
L. Berceruelo.	"	"	"	57	158	Cas. Casetas de Peón Caminero.	1	2	91	381	L. San Pablo de la Moraleja.		
L. Torrecilla de la Torre	"	"	"	57	151	L. Megeces.	1	3	90	368	Cas. Casa del Monte Osada.		
		"	"	7420	29949	L. Hornillos.	62	319	73	343	L. Viana de Cega.		
<b>PARTIDO DE VILLALON.</b>													
V. Villalon.	"	"	"	1184	4948	L. Villalba de Adaja.	1	6	67	316	L. Aguarda de Gaspar Luis.		
V. Mayorga.	"	"	"	634	2611	L. Camporredondo.	1	4	69	316	L. Viana de Cega.		
V. Cuéna de Campos.	"	"	"	362	1780	L. Salvador.	23	109	45	221	L. Honcalada.		
V. Vecilla de Valderadeuy.	"	"	"	270	1210	L. Fuentel Olmedo.	45	166	176	85	L. Salyador.		
V. Union (La).	"	"	"	294	1184	L. Llano de Olmedo.	2	9	47	185	Cas. Ordóñez.		
V. Villavicencio.	"	"	"	290	1150	L. Puras.	"	"	44	214	L. Aguasal.		
V. Aguilar de Campos.	"	"	"	256	1026	L. Ramiro.	"	"	45	214	L. Almenara.		
V. Melgar de arriba.	"	"	"	210	963	L. Aguastral.	125	45	176	47	Cas. García Pizarro.		
V. Valdunquillo.	"	"	"	255	921	L. Llano de Olmedo.	1	10	9	7	Cas. De Recuero.		
V. Herrin.	"	"	"	214	916	L. Puras.	1	6	5	5	Cas. De la Vega.		
V. Bolaños.	"	"	"	195	793	L. Ramiro.	1	6	4	4	Cas. De Cuadrillero.		
V. Santervás de Campos.	"	"	"	200	787	L. Aguastral.	1	5	4	4	Cas. De Berruecos.		
V. Villacid.	"	"	"	206	778	L. Llano de Olmedo.	1	5	4	4	Cas. De S. Llorente.		
V. Ceinos.	"	"	"	187	769	L. Aguastral.	1	5	4	4	Cas. De García Pizarro.		
V. Vega de Rioponce.	"	"	"	175	707	L. Llano de Olmedo.	1	5	4	4	Cas. De Somonte.		
V. Roales.	"	"	"	157	685	L. Aguastral.	1	5	4	4	Cas. De Horne de la Cal.		
V. Barcial de la Loma.	"	"	"	169	666	L. Aguastral.	1	5	4	4	Cas. Montes de Tórozos.		
V. Sahelices.	"	"	"	138	583	L. Aguastral.	1	5	4	4	Cas. Portazgo de S. Francisco.		
V. Urones de Castroponce.	"	"	"	106	545	L. Aguastral.	1	5	4	4	Cas. Portazgo de S. Juan.		
V. Melgar de abajo.	"	"	"	117	515	L. Aguastral.	1	5	4	4	C. Rioseco.		
V. Villafrades.	"	"	"	116	487	L. Aguastral.	1	5	4	4	MCD 2022-L5		
V. Castroponce.	"	"	"	120	485	L. Aguastral.	1	5	4	4			
V. Villahámete.	"	"	"	100	460	L. Aguastral.	1	5	4	4			
V. Gaton.	"	"	"	110	453	L. Aguastral.	1	5	4	4			
V. Monasterio de Vega.	"	"	"	100	443	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Fontihoyuelos.	"	"	"	91	390	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Villacarralon.	"	"	"	80	364	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Villabarúz.	"	"	"	68	358	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Castrobol.	"	"	"	72	354	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Villalán de Campos.	D. Pajares.	4	3	61	354	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Bustillo de Chaves.	L. Villalán de Campos.	60	354	61	354	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Bustillo de Chaves.	L. Bustillo de Chaves.	53	215	77	321	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Villalba de la Loma.	Al. Gordaliza de la Loma	24	108	55	280	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Villacrees.	"	"	"	50	196	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Cabezon de Valderaduey.	"	"	"	47	189	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Villanueva de la Condesa.	"	"	"	58	149	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Quintanilla del Molar.	"	"	"	50	143	L. Aguastral.	1	5	4	4			
L. Zorita de la Loma.	"	"	"	52	143	L. Aguastral.	1	5	4	4			
		"	"	6840	29066	L. Aguastral.	1	5	4	4			
<b>PARTIDO DE OLMEDO.</b>													
Arr. Calabazas.	50	226	173	644	2957	C. Rioseco.	2	9	42	1426	5234		
Cas. Cabaña de Silva.	1	41	173	644	2957	Cas. Casetas de Peón Caminero.	1	4	4	1426	5234		
Cas. Casetas de Camineros.	1	5	173	644	2957	Cas. De la Vega.	1	7	4	1426	5234		
Cas. Dehesa de D. María.	2	6	173	644	2957	Cas. De Cuadrillero.	1	6	4	1426	5234		
Cas. Hornillejos de Cotes.	2	13	173	644	2957	Cas. De Berruecos.	1	10	4	1426	5234		
Cas. La Mejorada.	4	49	173	644	2957	Cas. De Recuero.	1	10	4	1426	5234		
Cas. Molino nuevo.	1	11	173	644	2957	Cas. De García Pizarro.	1	2	4	1426	5234		
V. Olmedo.	561	2557	173	644	2957	Cas. De Somonte.	1	3	4	1426	5234		
Cas. Picon de Ulloa.	2	7	173	644	2957	Cas. Horne de la Cal.	1	5	4	1426	5234		
Cas. San Cristobal de Matamozos.	2	15	173	644	2957	Cas. Monte de Tórozos.	2	24	4	1426	5234		
Al. Valviadero.	18	89	173	644	2957	Cas. Portazgo de S. Francisco.	1	7	4	1426	5234		
				</td									

619

AYUNTAMIENTOS.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscritas.	Número de habitantes.	Total de cédulas.	Total de habitantes.	AYUNTAMIENTOS.	Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.	Número de cédulas inscritas.	Número de habitantes.	Total de cédulas.	Total de habitantes.
V. Villabrágima.	Cas. Carbalal. . . . .	1	3	458	1844	V. Villabrágima. . . . .	V. Gomeznarro. . . . .	107	411	109	419
V. Tordehumos.	{ Cas. Fábrica de la con- fianza. . . . .	1	2	454	1652	V. Tordehumos. . . . .	{ Cas. De Iglesias. . . . .	2	8	102	414
V. Villafrechós.	"	"	"	"	594	V. Cervillego de la Cruz. . . . .	"	"	"	106	376
V. Villalba del Alcor.	{ Cas. Matallana. . . . .	1	6	451	1554	V. L. Fuente el Sol. . . . .	"	"	"	82	344
V. Palazuelo de Vedija.	{ C. R. Matallana. . . . .	1	22	349	V. L. Campillo. . . . .	"	"	"	8	338	
V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	V. Villalba del Alcor. . . . .	347	1554	V. L. Velascálvaro. . . . .	{ Al. Fuentelapiedra. . . . .	9	40	52	249		
V. Caströmonte.	Cas. Fábrica harinera. . . . .	1	14	V. L. Moraleja de las Pa- naderas. . . . .	{ L. Velascálvaro. . . . .	43	209	V. L. Moraleja de las Pa- naderas. . . . .	"	31	209
V. Villanueva de los Ca- balleros. . . . .	Cas. Monte del Duque. . . . .	1	6	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	5216	21693	
V. Montalegre.	V. Castromonte. . . . .	254	962	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Palacios de Campos.	P. R. La Santa Espina. . . . .	216	848	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Valdenebro. . . . .	Cas. Molino de Torre. . . . .	21	118	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Valdenebro. . . . .	V. Valdenebro. . . . .	493	708	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Valverde de Campos	Cas. Fábrica harinera. . . . .	1	28	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Tamariz. . . . .	Cas. Fábrica harinera. . . . .	4	42	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Santa Eufemia. . . . .	V. Tamariz. . . . .	150	567	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Berrueces. . . . .	V. Berrueces. . . . .	148	559	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Moral de la Reina. . . . .	Cas. Monte de Berrueces. . . . .	1	18	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Cabreros del Monte. . . . .	"	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Morales de Campos. . . . .	"	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Pozuelo de la Orden. . . . .	"	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Villamuriel de Cam- pos. . . . .	"	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Medina del Campo. . . . .	Cas. Casa de Postas. . . . .	1	4	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Medina del Campo. . . . .	V. Mudarra. . . . .	400	399	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Medina del Campo. . . . .	Cas. Parador de Cen- trilla. . . . .	2	15	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Medina del Campo. . . . .	Cas. Parador de la Mu- darra. . . . .	2	12	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Villanueva de San Mancio. . . . .	"	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
L. Villaesper. . . . .	"	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Rueda. . . . .	Cas. Casa de Postas. . . . .	1	4	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Rueda. . . . .	V. Mudarra. . . . .	893	3835	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Rueda. . . . .	Cas. Parador de Cen- trilla. . . . .	21	90	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. La Seca. . . . .	Cas. Choza del Perú. . . . .	2	8	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. La Seca. . . . .	Cas. Casa del Monte. . . . .	2	16	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Carpio. . . . .	V. La Seca. . . . .	920	5509	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Serrada. . . . .	V. Carpio. . . . .	244	4090	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Villaverde. . . . .	D. Descarga María. . . . .	3	19	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Rodililana. . . . .	Cas. S. Martín del Monte. . . . .	1	5	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Pozal de Gallinas. . . . .	V. Serrada. . . . .	196	857	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Bobadilla. . . . .	Al. Carrion. . . . .	11	60	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Villanueva de Duero	Al. Dueñas. . . . .	6	23	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Lomoviejo. . . . .	Gas. Monzon. . . . .	1	7	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Rubí de Bracamonté	Al. Romaguitardo. . . . .	3	18	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. San Vicente del Pa- lacio. . . . .	V. Villaverde. . . . .	174	708	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Villanueva de las Torres. . . . .	"	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Cas. Casa de Postas. . . . .	1	4	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	V. Mudarra. . . . .	893	3835	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Cas. Parador de Cen- trilla. . . . .	21	90	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Cas. Choza del Perú. . . . .	2	8	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Cas. Casa del Monte. . . . .	2	16	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Al. Fonceastin. . . . .	24	92	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	V. Rueda. . . . .	893	3835	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Al. Torrecilla del Valle. . . . .	21	90	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Cas. Chozas del Perú. . . . .	2	8	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Cas. Casa del Monte. . . . .	2	16	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	V. La Seca. . . . .	920	5509	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	V. Carpio. . . . .	244	4090	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	D. Descarga María. . . . .	3	19	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Cas. S. Martín del Monte. . . . .	1	5	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	V. Serrada. . . . .	196	857	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Al. Carrion. . . . .	11	60	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Al. Dueñas. . . . .	6	23	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Gas. Monzon. . . . .	1	7	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Al. Romaguitardo. . . . .	3	18	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	V. Villaverde. . . . .	174	708	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	"	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Cas. Allés. . . . .	4	4	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	V. Pozal de Gallinas. . . . .	178	675	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	V. Bobadilla. . . . .	164	584	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Cas. Casa del Monte. . . . .	2	5	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	C. R. Aniago. . . . .	5	24	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Cas. Aceñas de Oteao. . . . .	4	6	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	V. V. Villagarcía de Cam- pos. . . . .	"	"	"	
V. Gomeznarro. . . . .	Cas. De Calderon. . . . .	2	4	V. V. Villagarcía de Cam- 							

AYUNTAMIENTOS.		Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.		Número de cédulas inscritas.	Núm. de habitantes.	Total de cédulas.	Núm. de habitantes.	AYUNTAMIENTOS.		Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás Lugares comprendidos bajo su jurisdicción.		Número de cédulas inscritas.	Total de habitantes.	Total de cédulas.	Total de habitantes.		
V. Fresno el Viejo.	"	Des. Herreros.	2	15	332	1299		V. Villavaquerin,	"	Cas. La Sinoba,	1	44	103	471	104	482	
V. Pollos.	"	V. Pollos.	257	1082	260	1101		V. Canillas,	"	V. Villavaquerin,	4	119	"	"	119	465	
V. Castrejon.	"	Cas. Venta de Juarez.	1	4	173	654		V. Torrefombellida,	"	"	"	"	"	"	122	452	
L. Villafranca.	"	"	"	"	83	426		L. Castroverde de Cer-	rato,	"	"	"	"	"	98	424	
					4727	18867		L. Olmos de Esgueva,	"	"	"	"	"	"	87	372	
<b>PARTIDO DE VALORIA.</b>																	
V. Cigales,	"	D. Vargas,	2	7	487	1855		V. Villaco,	"	L. Villarmentero,	"	"	"	"	"	88	546
V. Mucientes,	"	V. Cigales,	485	1848	350	1446		L. Amusquillo,	"	L. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	51	232	
V. Cabezon,	"	V. Cabezon,	266	1365	267	1375		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"	61	221	
V. Valoria la Buena.	"	Cas. Santa Cruz,	4	10	289	1124		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"	44	216	
		Gr. Boada,	8	42	7	24		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"	4292	17920	
V. Corcos,	"	Gr. Muedra,	22	129	215	852		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"			
V. Esguevillas,	"	Cas. Molino de Galleta,	2	5	V. Valoria la Buena,	289	1124		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"		
V. Trigueros,	"	V. Aguilarejo,	22	129	V. Corcos,	215	852		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"		
V. San Martin de Val-	veni,	Gr. Quiñones,	4	22	Cas. Fábrica harinera,	2	10		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"		
V. Cubillas de Santa	Marta,	V. San Martin de Val-	157	510	Des. Palazuelos,	6	80		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"		
V. Quintanilla de Tri-	gueros,	Gr. San Andres,	26	135	V. Cubillas de Santa	128	540		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"		
V. Encinas,	"	V. Cubillas de Santa	1	2	Cas. Esclusa,	1	2		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"		
V. Olivares de Duero,	"	Gr. Los Santos,	2	58	Cas. Ventorrillo,	2	13		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"		
V. Piña de Esgueva,	"	Cas. Venta de los Santos,	2	47	Cas. Monte de los Cabezos	1	7		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"		
V. Castronuevo,	"	V. Quintanilla de Tri-	123	636	V. Quintanilla de Tri-	124	643		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"		
V. Villafuerte,	"	gueros,	"	"	gueros,	"	"		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"		
V. Fombellida,	"	V. Villanueva de los In-	"	"	V. Villanueva de los In-	"	"		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"		
V. Castrillo-Tegeriego,	"	V. Villanueva de los In-	"	"	V. Villanueva de los In-	"	"		V. Villanueva de los In-	fantes,	"	"	"	"	"		

## RESUMEN GENERAL.

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

PARTIDOS JUDICIALES.		Total de Pueblos, Aldeas, Caseríos y demás poblaciones.	Total de cédulas inscritas	Total de habitantes.
Valladolid,	,	57	11894	55748
Mota del Marqués,	,	46	7420	29949
Villalon,	,	39	6840	29066
Olmedo,	,	70	6270	26996
Rioseco,	,	51	5729	23802
Medina del Campo,	,	45	5246	21693
Peñafiel,	,	46	4765	19923
Nava del Rey,	,	20	4727	18867
Valoria la Buena,	,	42	4292	17920
TOTAL GENERAL,	,	416	57153	243964

Y en cumplimiento de las disposiciones que se citan en la cabeza de este Nomenclator, he dispuesto su inserción, colocando en él los partidos y poblaciones por orden de mayor á menor número de habitantes; previniendo al mismo tiempo á las Juntas de partido y locales que han intervenido en las operaciones del Censo, y á los Ayuntamientos y habitantes todos de la provincia, que teniendo en cuenta la Circular inserta en el Boletín oficial núm. 142, procedan sin consideración ni miramiento alguno á denunciar cuantas ocultaciones hayan podido cometerse, á fin de que se lleven á efecto cuantas rectificaciones sean posibles para que el nuevo Censo ofrezca la mayor exactitud. Valladolid 3 de Octubre de 1857. = Francisco del Bust.